

## **1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO.**

“PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE SENDEROS”

## **2. MEMORIA TÉCNICA**

### **1. Resumen del programa.**

Desde hace varios años, el Área de Medio Ambiente junto con la Diputación Provincial de Málaga viene desarrollando el *Programa de Dinamización de Senderos*, programa que se enmarca dentro del “Programa Provincial de Dinamización de Senderos” en el marco del Acuerdo de Concertación entre esta entidad y la Diputación Provincial.

Este programa está dirigido a todas aquellas personas que quieran participar con el único requisito de tener cumplidos los 14 años (menores de 18 años con autorización) y tener una condición física adecuada a la ruta.

Los objetivos que nos proponemos alcanzar con esta actividad son los siguientes:

- a. Posibilitar la realización de una actividad físico-deportiva que aporte beneficios saludables a nuestro organismo.
- b. Conocer la geografía de nuestra provincia.
- c. Ofrecer nuevas alternativas de ocio y tiempo libre mediante la realización de actividades en contacto con la naturaleza y el medio ambiente.
- d. Favorecer la adquisición de nuevos conocimientos y hábitos de comportamiento en el medio natural.

Todas las rutas se realizan en domingo, siendo los puntos y hora de salida los siguientes:

La hora de regreso está en torno a las 15 h. con paradas en los mismos lugares de salida.

Para cada ruta, se ofrecen un máximo de 50 plazas, por lo que este ayuntamiento contrata un autobús para cada una de las rutas. La participación está entre 37 -50 participantes por ruta siendo la gran mayoría vecinos de Cártama y el resto de la provincia.

En cada ruta, los participantes son acompañados por dos monitores de la Federación Andaluza de Montañismo (FAM) y por un monitor contratado por esta entidad, con titulación como monitor deportivo.